

**TRANSPORTE LOGISTICO
PESADO TRANSFREMEC S.A.**

Guayaquil, 21 ENE 2014

Señora
MIRIAN JANETH SALAZAR VALLEJO
Ciudad

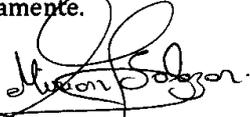
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE LOGISTICO PESADO TRANSFREMEC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **TRANSPORTE LOGISTICO PESADO TRANSFREMEC S.A.**, se constituyó el . - 7 ENE 2014 , ante la abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 ENE 2014

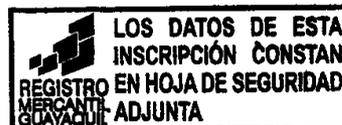
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


MIRIAN JANETH SALAZAR VALLEJO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANSPORTE LOGISTICO PESADO TRANSFREMEC S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil.-

21 ENE 2014


MIRIAN JANETH SALAZAR VALLEJO
C.C. 0602559213
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

0000020

NUMERO DE REPERTORIO:3.610
FECHA DE REPERTORIO:27/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:13:10

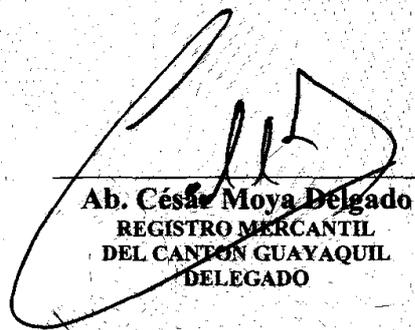
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **TRANSPORTE LOGISTICO PESADO TRANSFREMEC S.A.**, a favor de **MIRIAN JANETH SALAZAR VALLEJO**, de fojas 3.564 a 3.566, Registro de Nombramientos número **1.106**.

ORDEN: 3610



Guayaquil, 29 de enero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 749543

IMP. 10/04/02